

Guía para el/la acompañante (ingreso a sala de partos/cesárea)

El/la acompañante ingresará a la sala de partos/cesárea con el kit descartable (cofia, blusón, botas) y se vestirá supervisado por personal de quirófano.

Se le avisará en qué momento ingresar y se le explicará cómo y donde deberá realizarse la higiene de manos con las técnicas apropiadas. Es importante no tener pulseras, anillos, reloj y demás objetos innecesarios que pueden llevar enfermedades al recién nacido.

El uso del celular sólo será permitido para la obtención de fotografías (sin flash) del Recién Nacido. Están expresamente prohibidas las filmaciones del espacio físico, equipo quirúrgico, personal de quirófano, prácticas y procedimientos sobre la madre o el Recién Nacido (artículo 53 del Código Civil y Comercial).

El acompañante que ingresa a sala de parto o a quirófano se posicionará en la cabecera de la gestante.

Una vez producido el nacimiento, se favorecerá el contacto piel a piel con el recién nacido, y el/la acompañante podrá presenciar la recepción neonatal y una vez finalizada, se informará el estado de salud del recién nacido y se entregará el mismo al familiar o acompañante, quién permanecerá sentado con el niño en sus brazos en la pre-sala de cesárea o parto a la espera de la salida de la madre.

Cuando finalice el procedimiento sobre la madre, se colocará al recién nacido sobre su pecho (contacto piel a piel) y se dará inicio a la lactancia materna.